



Naciones Unidas, 29 dic (PL) El Comité Especial de Descolonización de la ONU adoptó este año una nueva resolución que ratifica el derecho de Puerto Rico a la autodeterminación e independencia, la trigésima cuarta aprobada por ese órgano.

Presentada por Cuba, con el patrocinio de Venezuela, Nicaragua, Ecuador, Bolivia, Rusia y Siria, la iniciativa aprobada por consenso en junio demanda a Washington asumir su responsabilidad y permitir que el pueblo boricua ejerza plenamente esas prerrogativas, en sintonía con la proclama lanzada en 1960 por la Asamblea General de poner fin al colonialismo en el planeta.

Estados Unidos ha ignorado de manera recurrente las decisiones a favor de la nación sometida a cinco siglos de colonialismo, los últimos 117 años bajo el dominio norteamericano, emitidas por el órgano de 29 países que la Asamblea estableció en 1961.

Apenas unos días antes del cierre de año, la Casa Blanca fue más allá, cuando el procurador general, Donald Verrilli, admitió que la isla caribeña mantenía su condición colonial, aunque sin emplear el término.

Como parte de sus gestiones en un caso ventilado en la Corte Suprema, Verrilli fijó así una postura oficial que revoca la esgrimida por Washington ante la ONU en 1953, cuando aseguró que los boricuas habían alcanzado la autonomía.

Escrito por Waldo Mendiluz
Lunes, 28 de Diciembre de 2015 23:25

Entonces, la Asamblea General aprobó -no exenta de polémica y debate- una resolución que reconocía al "pueblo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico investido con los atributos de soberanía política".

Las maniobras de hace 62 años explican por qué la situación de la llamada isla del encanto no forma parte de la lista de territorios sin autogobierno en poder del Comité Especial de Descolonización de Naciones Unidas, en la cual aparecen entre otros Anguila, Bermudas, Gibraltar, Guam, Islas Caimán, Islas Malvinas, Montserrat, Nueva Caledonia y Sahara Occidental, hasta sumar 17.

RECLAMO EN ONU

La iniciativa adoptada aquí en junio insiste en el carácter latinoamericano y caribeño del pueblo de Puerto Rico, "que tiene su propia e inconfundible identidad nacional".

El texto también refleja las preocupaciones por el debate existente en ese país acerca de la implementación de un mecanismo que pueda asegurar la participación de todos los sectores de opinión locales, como una asamblea constitucional sobre la cuestión del estatus.

Al respecto, insta a basar dicho instrumento en las alternativas de descolonización reconocidas por el derecho internacional, "consciente del principio de que toda iniciativa por la solución del estatus político de Puerto Rico debe tomarla originalmente su pueblo".

La resolución pide además al gobierno estadounidense completar la devolución de toda la tierra ocupada y las instalaciones de la isla de Vieques.

Asimismo, reclama al Presidente de Estados Unidos la libertad del preso político Oscar López Rivera, de 71 años, encerrado durante más de tres décadas por la causa independentista.

"Por más de cinco siglos, el pueblo de Puerto Rico ha vivido bajo el dominio de una metrópolis. Durante todos estos años, la hermana nación caribeña se ha visto imposibilitada de ejercer el derecho inalienable a la autodeterminación e independencia", afirmó el embajador alterno cubano, Oscar León, en el Comité.

Durante la presentación del proyecto de resolución, el diplomático recordó que la ONU reconoce esas prerrogativas, fijadas en 1960, que fueron reafirmadas en 1972 por el órgano especializado.

Hace 55 años, la Asamblea General proclamó en la resolución 1514 la necesidad de poner rápida e incondicionalmente fin al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones.

León denunció en su intervención que poco se ha avanzado en el camino hacia la solución definitiva de la situación colonial de Puerto Rico, pese a las múltiples iniciativas previas que recogen un claro llamado al gobierno estadounidense a asumir su responsabilidad histórica de acelerar el proceso dirigido a acabar el dominio extranjero.

Escrito por Waldo Mendiluz
Lunes, 28 de Diciembre de 2015 23:25

El respaldo al derecho a la autodeterminación y la independencia boricuas también fue expresado por el Movimiento de Países No Alineados, que agrupa a 120 de los 193 miembros de la ONU, y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, integrada por los 33 países de la región.

UNA NUEVA ÉPOCA

Para el secretario general del Partido Independentista Puertorriqueño, Juan Dalmau, lo ocurrido este año en Naciones Unidas reitera la existencia de una nueva época en el caso del estatus boricua.

"Antes, Cuba llevaba sobre sus hombros esa pesada carga del tema de Puerto Rico, pero hoy día vemos a América Latina que se une y alinea con respecto al reclamo de nuestro derecho a la independencia, al que se suman otras naciones", subrayó en entrevista con Prensa Latina.

De acuerdo con Dalmau, lo ocurrido en el seno del Comité, junto a otros acontecimientos, genera optimismo y entusiasmo.

Recocemos el trabajo del órgano especializado de la ONU, el cual se combina con la voluntad del pueblo de Puerto Rico de rechazar el régimen colonial, dijo el abogado y político a propósito de la resolución número 34 sobre el tema.

El secretario general del Partido Independentista de la isla resaltó las demandas reflejadas en la resolución de mantener la cuestión boricua sobre el tapete y exigir a la Asamblea General atender el caso y pronunciarse lo antes posible.

"Vemos pasos extraordinarios en este actual escenario, que nos permiten tener certeza en el alumbramiento de nuestra independencia, que después de todo es la de la región", sentenció.